

**ACTA DE FALLO**  
**INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES No. AIR/AI-015-25**  
**"SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO HIDRONEUMÁTICO DE PRESIÓN**  
**Y ALTO VACÍO TIPO VACTOR"**

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 10 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS NÚMERO 3, UBICADA EN EL PRIMER NIVEL DEL EDIFICIO "B" ADMINISTRATIVO, CON DOMICILIO EN AV. RÍO CHURUBUSCO Y CALLE TÉ, S/N, COLONIA GABRIEL RAMOS MILLÁN, ALCALDÍA IZTACALCO, CÓDIGO POSTAL 08000, LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE "LA CONVOCANTE", QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONAN, EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, GUILLERMO DE JESÚS SERRANO MORENO, JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS; POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, OSCAR ADRIAN CHÁVEZ REYES, JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE SUBSTANCIACIÓN; POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS, ALEJANDRO EDUARDO CERVANTES MORALES, SUBDIRECTOR DE SERVICIOS LEGALES; POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS, ADRIANA LÓPEZ PEÑA, SUBDIRECTORA DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS DE SERVICIOS URBANOS Y ELIAN ARATH DOMÍNGUEZ ROSALES, JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO; ASÍ COMO, LOS PARTICIPANTES CUYOS NOMBRES SE RELACIONAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, PARA LLEVAR A CABO EL ACTO DE LECTURA DE DICTAMEN EMITIDO POR LA CONVOCANTE, MEJORA DE OFERTAS (SUBASTA) Y FALLO DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES N° AIR/AI-015-25, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 43 FRACCIÓN I, DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, LA CUAL, SE DESARROLLÓ COMO A CONTINUACIÓN SE INDICA:-----

LOS CC. GUILLERMO DE JESÚS SERRANO MORENO, ADRIANA LÓPEZ PEÑA, ELIAN ARATH DOMÍNGUEZ ROSALES, QUIENES SE ENCUENTRAN PRESENTES EN ESTE ACTO COMO SERVIDORES PÚBLICOS ACTUANTES EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, Y DERIVADO DEL "ACUERDO POR EL QUE SE FIJAN POLÍTICAS DE ACTUACIÓN DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO (ANTES DISTRITO FEDERAL) QUE SE SEÑALAN, PARA CUMPLIR CON LOS VALORES Y PRINCIPIOS QUE RIGEN EL SERVICIO PÚBLICO Y PARA PREVENIR LA EXISTENCIA DE CONFLICTO DE INTERESES" [SIC] PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO (ANTES DISTRITO FEDERAL) EL DÍA 27 DE MAYO DE 2015, Y CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LAS POLÍTICAS TERCERA, CUARTA, Y SEXTA DEL REFERIDO ACUERDO, MANIFIESTAN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EN CARÁCTER DE SERVIDOR PÚBLICO, NO SE CONFIGURA ALGUNA CLASE DE CONFLICTO DE INTERÉS EN RAZÓN DE LAS RELACIONES PASADAS, PRESENTES O FUTURAS, CON LAS PERSONAS QUE PARTICIPAN EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, ELLO EN VIRTUD DE QUE NO SE TIENE NINGUNA CLASE DE VÍNCULO DE CARÁCTER PROFESIONAL, LABORAL, PERSONAL, FAMILIAR O DE NEGOCIOS, CON LAS CITADAS PERSONAS, NI CON SUS SOCIOS, DIRECTIVOS, ACCIONISTAS, ADMINISTRADORES, COMISARIOS Y DEMÁS PERSONAL RESPONSABLE DE SUS PROCESOS DE VENTA, COMERCIALIZACIÓN, RELACIONES PÚBLICAS O SIMILARES QUE PUEDAN DESPLEGAR LAS REFERIDAS PERSONAS.-----

PRESIDE EL EVENTO GUILLERMO DE JESÚS SERRANO MORENO, QUIEN PREVIO REGISTRO DE LOS ASISTENTES PROCEDE A DAR LA BIENVENIDA A TODOS LOS PARTICIPANTES Y PRESENTANDO A LOS SERVIDORES PÚBLICOS CUYOS NOMBRES, CARGOS Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA.-----

COMUNICANDO A LOS PRESENTES QUE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 39 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, "LA CONVOCANTE" EFECTUÓ LA REVISIÓN EN LOS SITIOS OFICIALES DE INTERNET DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA; Y DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASIMISMO, SE REALIZÓ LA CONSULTA ELECTRÓNICA DE PROVEEDORES EN INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL (CEPIC), DE CONFORMIDAD CON EL OFICIO N° CG/264/2013, DE FECHA 21 DE MARZO DE 2013 EMITIDO POR EL ENTONCES CONTRALOR GENERAL DEL DISTRITO FEDERAL, SIN QUE EN EL LISTADO SE APRECIARA QUE ALGUNO DE LOS PARTICIPANTES EN ESTE EVENTO SE ENCUENTRA SANCIONADO O EN INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL, COMUNICANDO QUE DICHO LISTADO SE RUBRICA POR LOS PARTICIPANTES EN ESTE ACTO Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.-----



CIUDAD DE MÉXICO  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



JEFATURA DE UNIDAD  
DEPARTAMENTAL  
DE CONCURSOS

Iztacalco  
LA ALCALDÍA DEL PUEBLO

ALCALDÍA IZTACALCO  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS

**ACTA DE FALLO**  
**INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES No. AIR/AI-015-25**  
**"SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO HIDRONEUMÁTICO DE PRESIÓN**  
**Y ALTO VACÍO TIPO VACTOR"**

EL DÍA 5 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, SE LLEVÓ A CABO LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES, INFORMÁNDOSE QUE LOS PARTICIPANTES QUE FUERON INVITADOS PARA ESTE PROCEDIMIENTO SON "URBANIZADORA CAMASA, S.A. DE C.V.", "INNOVACIÓN CONSTRUCTIVA EVRON, S.A. DE C.V." Y "DESARROLLO Y EDIFICACIONES IGLO, S.A. DE C.V.", EN ESE ACTO SE DIÓ RESPUESTA A LAS PREGUNTAS ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS PRESENTADAS POR LOS PARTICIPANTES, QUEDANDO ASENTADO EN EL ACTA CORRESPONDIENTE.

EL DÍA 9 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO, SE REALIZÓ EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, COMUNICÁNDOSE QUE LAS PROPUESTAS DE LOS PROVEEDORES "URBANIZADORA CAMASA, S.A. DE C.V.", "INNOVACIÓN CONSTRUCTIVA EVRON, S.A. DE C.V." Y "DESARROLLO Y EDIFICACIONES IGLO, S.A. DE C.V.", CUMPLIERON CUANTITATIVAMENTE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE ESTA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES, MOTIVO POR EL CUAL, SE ACEPTARON SUS PROPUESTAS PARA SU ANÁLISIS DE MANERA CUALITATIVA.

**DICTAMEN**

**ANÁLISIS DETALLADO Y CUALITATIVO DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA Y PROPUESTAS ECONÓMICAS.-** DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 43 FRACCIÓN I, INCISOS A) Y C), DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, "LA CONVOCANTE" REALIZÓ EL ANÁLISIS DETALLADO Y CUALITATIVO EN CADA UNO DE LOS PUNTOS SEÑALADOS EN LAS BASES RELATIVOS A LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS PARTICIPANTES, DE LO CUAL SE DETERMINÓ QUE **LOS TRES PARTICIPANTES CUMPLEN CUALITATIVAMENTE**, CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES; ASIMISMO, Y CON RELACIÓN A LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS, SE COMUNICA QUE SE VERIFICÓ QUE EL PRECIO UNITARIO FUESE EN MONEDA NACIONAL, QUE LA APLICACIÓN DEL I.V.A. E IMPORTE TOTAL FUESEN CORRECTOS; ADEMÁS, SE REVISÓ QUE LA GARANTÍA PARA EL SOSTENIMIENTO DE SU PROPUESTA FUESE EXPEDIDA POR INSTITUCIÓN LEGALMENTE CONSTITUIDA Y FACULTADA; ASÍ COMO, LA AUTENTICIDAD DE LA MISMA, Y DERIVADO DE LO ANTERIOR, SE DETERMINÓ LO SIGUIENTE: **LAS TRES PROPUESTAS, CUMPLEN CUALITATIVAMENTE.**

**DICTAMEN TÉCNICO EMITIDO POR EL ÁREA REQUIRENTE:**

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 43 FRACCIÓN I, INCISO B), DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL; ASÍ COMO, AL PUNTO 9.2 DE LAS BASES, EL ÁREA REQUIRENTE EMITE OFICIO NÚMERO AIZT/DGSU/SSH/UDDA/0334/2025 DE FECHA 09 DE JUNIO DE 2025, SUSCRITO POR GRACILIANO GIRÓN SÁNCHEZ, DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS URBANOS Y ELIAN ARATH DOMINGUEZ ROSALES, JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO, MEDIANTE EL CUAL HACE LLEGAR A LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS, EL DICTAMEN TÉCNICO, POR EL QUE DETERMINA QUE **LAS TRES EMPRESAS CUMPLEN DE MANERA CUALITATIVA CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS REQUERIDOS.**

DE CONFORMIDAD A LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE PRECIOS MÁS BAJOS PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, Y DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 5.6 DE LA CIRCULAR UNO 2024, "LA CONVOCANTE" INDICA A LOS PARTICIPANTES QUE PASARON A ESTA SEGUNDA ETAPA DEL PROCEDIMIENTO, QUE SI DESEAN PRESENTAR MEJORA DE PRECIOS (SUBASTA), DEBERÁN REALIZARLO MEDIANTE EL FORMATO QUE SE ESTABLECIÓ EN EL ANEXO N° 11 DE LAS BASES, MISMO QUE SE PROPORCIONA EN ESTE ACTO POR "LA CONVOCANTE", PREVIA ACREDITACIÓN DE LOS LICITANTES MEDIANTE IDENTIFICACIÓN OFICIAL Y PODER NOTARIAL O ACTA CONSTITUTIVA, O EN EL CASO DE PERSONAS FÍSICAS

Edificio B, Av. Río Churubusco esq. Av. Té.  
c/ Gabriel Ramos Millán  
55 6654 3133 al 39 Ext. 2065



2025  
Año de  
La Mujer  
Indígena

70  
AÑOS  
DE LA FUNDACIÓN DE  
TENOCHITLAN

**ACTA DE FALLO**  
**INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES No. AIR/AI-015-25**  
**"SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO HIDRONEUMÁTICO DE PRESIÓN**  
**Y ALTO VACÍO TIPO VACTOR"**

MEDIANTE EL ACTA DE NACIMIENTO; ASIMISMO, QUE SE LLEVARÁ A CABO EN DOS RONDAS EN ORDEN ASCENDENTE EN PUNTOS PORCENTUALES.

SE INFORMA A LOS ASISTENTES QUE EL PRECIO MÁS BAJO EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO ES DEL PRESTADOR DE SERVICIO "INNOVACIÓN CONSTRUCTIVA EVRON, S.A. DE C.V.", CONFORME A LO SIGUIENTE:

ÁREA SOLICITANTE: DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS				REQUISICIÓN No. 150 S
PARTIDA No.	DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO
1	"SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO HIDRONEUMÁTICO DE PRESIÓN Y ALTO VACÍO TIPO VACTOR" QUE INCLUYA: EQUIPO, PERSONAL, COMBUSTIBLES, HERRAMIENTA Y ACCESORIOS; ASÍ COMO TAMBIÉN EL SUMINISTRO DE AGUA TRATADA Y LA DISPOSICIÓN FINAL DEL DESAZOLVE AL RELLENO SANITARIO. SEGÚN ANEXO TÉCNICO".	1	SERVICIO	\$25,700.00
			SUBTOTAL	\$25,700.00
			I.V.A. 16%	\$4,112.00
			TOTAL	\$29,812.00

**ANEXO TÉCNICO**

**ESPECIFICACIONES:**

CONSISTE EN EL ARRENDAMIENTO DE EQUIPO HIDRONEUMÁTICO DE PRESIÓN Y ALTO VACÍO TIPO VACTOR PARA EL DESAZOLVE DE LAS 57 UNIDADES TERRITORIALES DE LA ALCALDÍA IZTACALCO. CONSISTENTE EN 3 SERVICIOS, CADA UNO DE 6 HORAS; INCLUYENDO LA TEMPORADA DE LLUVIA EN DONDE LOS REPORTES DE ENCHARCAMIENTO, E INUNDACIÓN PUEDEN PROLONGAR LA DURACIÓN DE LOS TRABAJOS.

LOS SERVICIOS A PROPORCIONAR DEPENDERÁN DE LAS NECESIDADES DEL ÁREA REQUIRENTE.

EN ESTE ACTO SE LE PREGUNTA AL PARTICIPANTE GANADOR SI DESEA SUBASTAR CON MEJORA DE PRECIOS A FAVOR DE LA CONVOCANTE, A LO QUE MANIFIESTA EL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA "INNOVACIÓN CONSTRUCTIVA EVRON, S.A. DE

**ACTA DE FALLO**  
**INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES No. AIR/AI-015-25**  
**"SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO HIDRONEUMÁTICO DE PRESIÓN**  
**Y ALTO VACÍO TIPO VECTOR"**

C.V." QUE ACEPTA LLEVAR LA SUBASTA DESCENDENTE; POR LO QUE SE LE HACE LLEGAR EL FORMATO 11 DE LAS BASES PARA QUE REALICE SU MEJORA DE PRECIOS, DANDO COMO RESULTADO LO SIGUIENTE:

ÁREA SOLICITANTE: DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS				REQUISICIÓN No. 150 S
PARTIDA No.	DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO
1	"SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO HIDRONEUMÁTICO DE PRESIÓN Y ALTO VACÍO TIPO VECTOR" QUE INCLUYA: EQUIPO, PERSONAL, COMBUSTIBLES, HERRAMIENTA Y ACCESORIOS; ASÍ COMO TAMBIÉN EL SUMINISTRO DE AGUA TRATADA Y LA DISPOSICIÓN FINAL DEL DESAZOLVE AL RELLENO SANITARIO. SEGÚN ANEXO TÉCNICO".	1	SERVICIO	\$23,000.00
			SUBTOTAL	\$23,000.00
			I.V.A. 16%	\$3,680.00
			TOTAL	\$26,680.00

**ANEXO TÉCNICO**

**ESPECIFICACIONES:**

CONSISTE EN EL ARRENDAMIENTO DE EQUIPO HIDRONEUMÁTICO DE PRESIÓN Y ALTO VACÍO TIPO VECTOR PARA EL DESAZOLVE DE LAS 57 UNIDADES TERRITORIALES DE LA ALCALDÍA IZTACALCO. CONSISTENTE EN 3 SERVICIOS, CADA UNO DE 6 HORAS; INCLUYENDO LA TEMPORADA DE LLUVIA EN DONDE LOS REPORTES DE ENCHARCAMIENTO, E INUNDACIÓN PUEDEN PROLONGAR LA DURACIÓN DE LOS TRABAJOS.

LOS SERVICIOS A PROPORCIONAR DEPENDERÁN DE LAS NECESIDADES DEL ÁREA REQUIRENTE.

COMO RESULTADO DE LO ANTERIOR, SE PROCEDE A EMITIR EL SIGUIENTE: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ **FALLO** \_\_\_\_\_

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 43 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y EL PUNTO 9. CRITERIOS DE EVALUACIÓN INCISOS 9.1, 9.2 Y 9.3 DE LAS BASES DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES, Y ATENDIENDO LOS CRITERIOS DE EFICACIA, EFICIENCIA, IMPARCIALIDAD, TRANSPARENCIA, EQUIDAD Y



**CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



JEFATURA DE UNIDAD  
DEPARTAMENTAL  
DE CONCURSOS

**Iztacalco**  
LA ALCALDÍA DEL PUEBLO

ALCALDÍA IZTACALCO  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS

**ACTA DE FALLO**  
**INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES No. AIR/AI-015-25**  
**"SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO HIDRONEUMÁTICO DE PRESIÓN**  
**Y ALTO VACÍO TIPO VACTOR"**

HONRADEZ, Y COMO RESULTADO DEL ANÁLISIS CUANTITATIVO Y CUALITATIVO DE LAS PROPUESTAS Y DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 5.9.1, **FRACCIÓN III DE LA CIRCULAR UNO 2024** Y COMPARANDO LOS PRECIOS UNITARIOS CON EL SONDEO DE MERCADO EFECTUADO POR LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ADQUISICIONES, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 5.8.1. **ÚLTIMOS 5 PÁRRAFOS DE LA MISMA CIRCULAR**. ADEMÁS, DE HABER CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS, ECONÓMICOS Y HABER PRESENTADO UNA PROPOSICIÓN SOLVENTE CON PRECIOS ACEPTABLES PARA LA ALCALDÍA, GARANTIZANDO CON ELLO EL CUMPLIMIENTO SATISFACTORIO DE LAS OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SE HACE ACREEDOR A LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO RESPECTIVO. POR LO ANTERIOR, LA ADJUDICACIÓN SE REALIZA DE LA SIGUIENTE MANERA:-----

SE ADJUDICA AL PROVEEDOR: "INNOVACIÓN CONSTRUCTIVA EVRON, S.A. DE C.V." LA TOTALIDAD DEL ANEXO 1 DE LAS BASES, CONFORME AL CUADRO ANTERIOR.-----

EL PRESENTE SERVICIO SE REALIZARÁ MEDIANTE LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO CON UN MONTO MÍNIMO DE \$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) Y UN MONTO MÁXIMO DE \$3,000,000.00 (TRES MILLONES DE PESOS 00/100 M. N.) INCLUYE I.V.A

POSTERIORMENTE SE PREGUNTA A LOS ASISTENTES SI ESTÁN DE ACUERDO CON EL DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO, EL CUAL SE LLEVO A CABO DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD EN LA MATERIA, A LO CUAL CONTESTAN AFIRMATIVAMENTE, SIN EXISTIR DUDA O ACLARACIÓN ALGUNA SOBRE EL PARTICULAR.-----

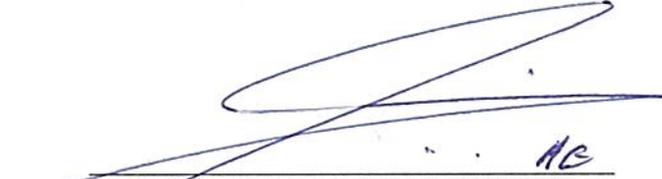
CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 28, FRACCIÓN XIII Y XXXI DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; ASÍ COMO, EL ARTÍCULO 136 FRACCIÓN XXIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LA PRESENCIA DEL REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL; ASÍ COMO, DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS, TIENEN COMO FINALIDAD VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO, SE REALICE CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.-----

NO EXISTIENDO OTRO ASUNTO MÁS QUE HACER CONSTAR SE DA POR CONCLUIDO ESTE ACTO DE FALLO, A LAS 11 HORAS CON 45 MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA SU DEBIDA CONSTANCIA LEGAL.-----

POR LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  
GENERALES

  
GUILLERMO DE JESÚS SERRANO MORENO  
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS

POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS

  
ALEJANDRO EDUARDO CERVANTES MORALES  
SUBDIRECTOR DE SERVICIOS LEGALES

Edificio B. Av. Río Churubusco esq. Av. Té.  
col. Gabriel Ramos Millán  
55 5654 3133 al 39 Ext. 2065



2025  
Año de  
La Mujer  
Indígena



F.U

A



**CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



JEFATURA DE UNIDAD  
DEPARTAMENTAL  
DE CONCURSOS

**Iztacalco**  
LA ALCALDÍA DEL PUEBLO

ALCALDÍA IZTACALCO  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS

**ACTA DE FALLO**  
**INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES No. AIR/AI-015-25**  
**"SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO HIDRONEUMÁTICO DE PRESIÓN**  
**Y ALTO VACÍO TIPO VACTOR"**

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

OSCAR ADRIAN CHÁVEZ REYES  
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE SUBSTANCIACIÓN

POR LA SUBDIRECCIÓN DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE  
PROGRAMAS DE SERVICIOS URBANOS

ADRIANA LÓPEZ PEÑA  
SUBDIRECTORA DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE  
PROGRAMAS DE SERVICIOS URBANOS

POR LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE DRENAJE Y  
ALCANTARILLADO

ELIAN ARATH DOMÍNGUEZ ROSALES  
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE DRENAJE Y  
ALCANTARILLADO

PROVEEDORES PARTICIPANTES:

URBANIZADORA CAMASA, S.A. DE C.V.

FAUSTO JESÚS VARGAS FLORES  
REPRESENTANTE

INNOVACIÓN CONSTRUCTIVA EVRON, S.A. DE C.V.

GUSTAVO GARCÍA RAMÍREZ  
REPRESENTANTE LEGAL



**2025**  
Año de  
**La Mujer**  
Indígena



F.V.E.



**CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



JEFATURA DE UNIDAD  
DEPARTAMENTAL  
DE CONCURSOS

**Iztacalco**  
LA ALCALDÍA DEL PUEBLO

ALCALDÍA IZTACALCO  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS

**ACTA DE FALLO**  
**INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES No. AIR/AI-015-25**  
**"SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO HIDRONEUMÁTICO DE PRESIÓN**  
**Y ALTO VACÍO TIPO VACTOR"**

DESARROLLO Y EDIFICACIONES IGLO, S.A. DE C.V.

NABIL MORALES IGNACIO  
REPRESENTANTE

LA PRESENTE HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DEL PROCEDIMIENTO CITADO AL RUBRO, REALIZADO EL DÍA 10 DE JUNIO DE 2025.

Edificio B. Av. Río Churubusco esq. Av. Té.  
col. Gabriel Ramos Millán  
55 5654 3133 al 39 Ext. 2065

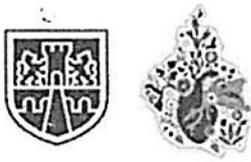
Página 7 de 7



**2025**  
Año de  
**La Mujer**  
Indígena

**70**  
AÑOS  
DE LA FUNDACIÓN DE  
TENOCHTITLAN

*J e A T.V.F.*



**CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



JEFATURA DE UNIDAD  
DEPARTAMENTAL  
DE CONCURSOS

**Iztacalco**  
LA ALCALDÍA DEL PUEBLO

ALCALDÍA IZTACALCO  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS

HOJA 44 DE 49

**ANEXO No. 11**

CIUDAD DE MÉXICO, A 10 DE JUNIO DE 2025

**"FORMATO DE MEJORA DE PROPUESTAS"**

NOMBRE DE LA RAZÓN SOCIAL O PERSONA

FÍSICA: INNOVACION CONSTRUCTIVA ENZON

COLONIA: NOBUARTE PASIERO

R.F.C.: 1CC240409725

DIRECCIÓN (CALLE): YOLA

NÚM: 958

ALCALDÍA / MUNICIPIO: BENITO JUÁREZ

TELÉFONO (S): 557990545

CÓDIGO POSTAL: 03020

FAX:

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES No.-AIR/1-015-25.  
CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO HIDRONEUMÁTICO DE PRESIÓN Y ALTO VACÍO TIPO VACTOR"

N° PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	PRECIO UNITARIO MÁS BAJO (P/1RA. RONDA)	PRIMERA RONDA	PRECIO UNITARIO, MÁS BAJO (P/2DA. RONDA)	SEGUNDA RONDA
			NUEVO PRECIO UNITARIO OFERTADO		NUEVO PRECIO UNITARIO OFERTADO
1	VACTOR	\$25,700	\$25,000 <sup>00</sup>	\$25,000	\$23,000 <sup>00</sup>

PODCE NOTARIAL (CARA)  
DOCUMENTO CON EL QUE ACREDITA SU PERSONALIDAD

52,358  
N° DEL PODER NOTARIAL

Gustavo Carlos Ramírez  
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL  
O APODERADO LEGAL QUE CUENTE CON FACULTADES, O PERSONA FÍSICA.

NOTA: CON LA FINALIDAD DE RESULTAR ADJUDICADO, EL PARTICIPANTE PODRÁ REALIZAR EN DOS RONDAS, SUS PROPUESTAS DE PRECIOS DESCENDENTES, DE CONFORMIDAD A LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE PRECIOS MÁS BAJOS, ASÍ COMO AL ARTÍCULO 43 FRACCIÓN II, SEGUNDO Y TERCER PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL. UNA VEZ CONCLUIDAS LAS DOS RONDAS, EL FORMATO DE LA PROPUESTA DE PRECIOS MAS BAJOS SERÁ RUBRICADO POR LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE "LA CONVOCANTE" Y POR LOS PARTICIPANTES QUE INTERVINIERON EN ESTA ETAPA. EL PRESENTE FORMATO PODRÁ SER REPRODUCIDO LAS VECES QUE EL PARTICIPANTE JUZGUE CONVENIENTE.